

Proyecto Educativo Institucional

Sala Cuna y Jardín Infantil



PEÑALOLÉN

Año 2025

INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
Marco Normativo	6
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
a. Antecedentes generales:	8
3. RESEÑA HISTÓRICA.....	11
4. IDEARIO	12
a. Visión.....	12
b. Misión.....	12
c. Valores.....	13
Amor	13
Honestidad/Verdad	13
Confianza.....	13
Orientación en satisfacer las necesidades de los padres y apoderados	13
Actitud positiva.....	14
d. Sellos educativos	14
SELLOS ORGANIZACIONALES:	14
OBJETIVO GENERAL DE GARDEN KIDS	15
Objetivos Específicos	15

Nuestro CurrículoFundamentación:	16
a. Estrategias	16
a. Fun Activities	17
CURRÍCULO DE GARDEN KIDS: CURRÍCULO INTEGRAL	17
Aprender a Conocer	18
Aprender a Actuar	18
Aprender a vivir Juntos	18
Aprender a Hacer	18
IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA JORNADA	18
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO SALA CUNA	20
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO	26
6. DIMENSIONES DEL TRABAJO AL INTERIOR DE GARDEN KIDS	27
7. CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE	28
a. Ambiente Humano:	28
b. Evaluación	28
c. Comunidad	29
d. Planificación	30
8. EVALUACIONES	30
a. Seguimiento y Proyecciones	30
Evaluación Y Seguimiento del PE.I.	31
ELEMENTOS DE ARTICULACIÓN, PERIODICIDAD Y VIGENCIA DEL PEI:	32
Instrumentos de Articulación para Evaluación del P.E.I.:	32
1.-Plan Anual Sala Cuna	32
Ciclos de Evaluación:	33

2.- Plan Anual Niveles Medios	33
Ciclos de Evaluación:	34
2.- REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:	34
Indicadores para su evaluación:.....	34
OTROS INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.E.I.....	35

Difusión del PEI	35
-------------------------------	-----------

6. MARCO FILOSÓFICO.....	36
---------------------------------	-----------

Bases Filosóficas.....	36
-------------------------------	-----------

Bases Socio Culturales	36
-------------------------------------	-----------

Bases Psicológicas	37
---------------------------------	-----------

Bases Pedagógicas.....	37
-------------------------------	-----------

Bases Medio ambientales	38
--------------------------------------	-----------

7. ANEXOS.....	39
-----------------------	-----------

a. Perfiles	39
Funciones:	39
Funciones:	40
Funciones:	42
Funciones:	44
Funciones:	46

10. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN	47
--	-----------

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional sintetiza la esencia, la misión y la proyección de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Particular “Garden Kids Peñalolén”, un establecimiento con una sólida trayectoria en la educación inicial. Fundado en 2008, obtuvo su Rol JUNJI, consolidándose como un espacio de calidad para la primera infancia. Posteriormente, alcanzó la autorización normativa indefinida, garantizando el cumplimiento de los estándares exigidos para su funcionamiento.

Desde 2019, Garden Kids Peñalolén forma parte de la red Garden Kids, marcando un hito en su evolución educativa. Su integración surgió como una estrategia de fortalecimiento, especialmente tras las dificultades generadas por la pandemia, que llevaron a su cierre temporal y posterior reapertura en 2020, bajo una nueva estructura organizativa y un enfoque renovado. En este proceso, dejó atrás su antiguo nombre “GardenKids”, adoptando la identidad de Garden Kids Peñalolén, reafirmando su compromiso con la innovación pedagógica, la seguridad y el bienestar de los niños y niñas.

Actualmente, en 2025, nos encontramos en el proceso de gestión para la autorización de funcionamiento del Ministerio de Educación (Mineduc), lo que marcará el cierre de una etapa fundamental en la consolidación de nuestro proyecto educativo. Este hito reafirma nuestra convicción de ofrecer una educación inicial con los más altos estándares, respaldada por un modelo que combina tradición y modernidad en la enseñanza.

Ubicados en la comuna de Peñalolén, atendemos a familias que buscan un entorno educativo seguro, afectivo y de excelencia. Garden Kids Peñalolén no solo mantiene todas las políticas y lineamientos de trabajo que distinguen a la red, sino que también se suma a una comunidad educativa que promueve el respeto, la confianza y la formación de niños y niñas preparados para los desafíos del siglo XXI.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta clave que nos permite evaluar y proyectar nuestro quehacer pedagógico. Su actualización constante asegura la coherencia con las necesidades de nuestra comunidad educativa y con las exigencias del contexto actual. Reconocemos que el aprendizaje es un proceso dinámico, por lo que nos comprometemos a integrar los avances educativos, tecnológicos y socioculturales que potencien nuestra labor.

Con este espíritu de crecimiento y excelencia, Garden Kids Peñalolén se consolida como un referente en educación inicial, comprometido con la formación integral de niños y niñas en un ambiente que fomente su curiosidad, creatividad y desarrollo pleno.

Marco Normativo

En la elaboración del presente Proyecto Educativo hemos considerado algunas normas internacionales y la normativa nacional obligatoria y además hemos logrado construir este PE.I. con las Orientaciones que el Ministerio de Educación pone a disposición de los organismos educativos.

1.1.1 Normativa Internacional

1.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Reconoce expresamente los derechos de niños y niñas, mandatando a los Estados a asegurar el bienestar y la protección social. También promueve como pilares de la educación el respeto, la tolerancia, la comprensión y la amistad.

1.1.3 Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Es el texto jurídico más relevante en cuanto a reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho, ratificada por Chile en el año 1990, se rige por 4 principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección y su participación en las decisiones que los afectan. Dicho lo anterior, es importante mencionar, que las prácticas pedagógicas realizadas al interior del Establecimiento, guardan relación con la **“convención de derechos del niño adaptadas para 6 a 8 años”**. Estos son:

- Derecho al descanso y el ocio
- Derecho a la salud
- Derecho a la educación
- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a la protección contra el abuso y el maltrato
- Derecho al nombre y la nacionalidad
- Protección contra toda forma de violencia

1.1.4 Normativa Nacional.

Constitución Política de la República.

Establece que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos, debiendo el Estado promover la Educación Parvularia.

- Ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Sostiene que todos los niños y las niñas que asisten a los establecimientos de Educación Parvularia, estarán protegidos por un seguro del Estado, en el caso de accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios.

- Ley Nº 20.370:

Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.

Ley 20370, fue refundida por el decreto con fuerza de ley nº 2 de 2009, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 20.370, con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley nº 1, de 2005. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia Ley Nº 20.845 del 2015, de inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

Ley Nº 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado.

- Ley Nº 20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.
- Ley Nº 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, que establece las funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, y la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.
- Ley Nº 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalarán las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Garden Kids Peñalolén es una institución educativa con una sólida trayectoria en educación inicial, fundada en 2008 y parte de la red Garden Kids desde 2019. Su crecimiento ha estado marcado por la búsqueda constante de excelencia pedagógica, garantizando un entorno seguro, afectivo e innovador para niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años.

Como parte de nuestra evolución, en 2025, estamos llevando a cabo las gestiones necesarias para obtener la autorización de funcionamiento del Ministerio de Educación (Mineduc), consolidando así una etapa clave en nuestro compromiso con la educación de calidad.

Somos una organización educativa con visión de futuro, enfocada en la formación de niños y niñas para los desafíos del siglo XXI. Fomentamos el respeto, la seguridad y la felicidad, integrando valores fundamentales como la familia, la solidaridad y el compromiso con el desarrollo integral de cada niño y niña.

Nuestra labor no solo se centra en la educación infantil, sino también en el apoyo a las familias. Acompañamos a mamás, papás y abuelos que confían en nosotros el cuidado de sus seres más queridos, brindándoles la tranquilidad de que sus hijos están en un espacio diseñado para su bienestar y aprendizaje.

Con una historia que combina experiencia, innovación y compromiso, Garden Kids Peñalolén se consolida como un referente en educación inicial, respondiendo a las necesidades de la comunidad con un modelo educativo que promueve el crecimiento integral de los niños y niñas en un ambiente de confianza, exploración y afecto.

Antecedentes generales:

Nombre Establecimiento:	Garden Kids
Dirección:	Avda Grecia 8255
Comuna:	La Reina
Región:	Metropolitana
Nombre Sostenedor:	CEI SPA
Nombre Representante Legal y Administradora:	Natacha Susana Bravo Muñoz
Niveles de atención:	Sala Cuna y Jardín Infantil
Capacidad Sala Cuna	20 (por jornada o jornada completa)
Capacidad Niveles Medios	19 párvulos (por jornada o jornada completa)
Correos	
Dirección	c.ferrer@gardenkids.cl
Administradora	n.bravo@grupoaltavista.cl
Redes Sociales	
Página Web	https://www.gardenkids.cl

Del Coeficiente Técnico y Niveles de Atención:

Nivel	Capacidad	Coeficiente técnico	Educadora/Co
Sala Cuna 1	9	2	1
Inicial	10	2	
Medio	19	2	1

De las Jornadas:

Sala Cuna	
Jornada completa	Lunes a Jueves de 07:30 am a 19:00 pm
	Viernes de 7:30 a 18:00pm
Niveles Medios	
Jornada completa	Lunes a Jueves de 07:30 am a 19:00 pm
	Viernes de 7:30 a 18:00pm
Media Mañana Jornada	Lunes a Viernes de 7:30 am a 14:00 pm
Media Tarde Jornada	Lunes a Jueves de 13:30 am a 19:00
	Viernes de 13:30 a 18:00 pm

ANTECEDENTES ESPECIFICOS

Del Personal

NOMINA DE PERSONAL PEÑALOLÉN			
NOMBRE	RUT	CARGO	NIVEL AREA
Patricia Catalán	44 HORAS	Técnico	Sala Cuna
Constanza Cortés	44 HORAS	Técnico	Sala Cuna
Yajaira Díaz	44 HORAS	Técnico	Nivel Inicial
Edith Perez	44 HORAS	Educadora de párvulos	Sala Cuna/Nivel Inicial
Denis Campos	44 HORAS	Técnico	Medio
Javiera Castillo	30 HORAS	Técnico	Medio
Myriam Avilés	44 HORAS	Educadora de párvulos	Medio
Lorena Sánchez	44 HORAS	Manipuladora de alimentos	Manipuladora
Mónica Sepúlveda	44 HORAS	Asistente de servicios generales	Aseo
Camila Ferrer	44 HORAS	Educadora de párvulos	Directora

Del Comité de Seguridad Escolar:

Integrantes	Reuniones	Registro
Directora Educadora de Nivel Medio * Sostenedor (Rep. Legal)	Mensual	Acta de Reuniones

❓ En aquellos casos donde sea necesaria su asistencia.

3. RESEÑA HISTÓRICA

Garden Kids Peñalolén nació en 2008, como un proyecto educativo impulsado por una socia con amplia experiencia en la administración y creación de establecimientos educativos. Desde su origen, este jardín infantil fue concebido con altos estándares, obteniendo todas las autorizaciones necesarias, incluida la autorización normativa indefinida. A pesar de ser un establecimiento de menor tamaño, con tres salas, su enfoque educativo ha estado siempre alineado con los valores de calidad y excelencia que caracterizan a los mejores jardines infantiles.

Sin embargo, la llegada de la pandemia en 2019 representó un gran desafío. La crisis sanitaria afectó gravemente la sostenibilidad del jardín, lo que llevó a su fundadora a buscar apoyo en la red Garden Kids, una decisión estratégica que permitió no solo la continuidad del establecimiento, sino también su fortalecimiento. La alianza con Garden Kids en 2020 marcó un antes y un después, aportando estabilidad, acceso a mayores recursos y mejores oportunidades para el desarrollo del proyecto. En este proceso, además, se incorporaron nuevos socios que brindaron el impulso necesario para asegurar la continuidad del jardín, evitando su cierre definitivo.

Con la reapertura en 2020, el establecimiento se integró plenamente a la red Garden Kids, adoptando su actual nombre y reforzando su compromiso con la innovación y el desarrollo educativo. Esta integración ha permitido mejorar infraestructura, equipamiento pedagógico y procesos de gestión, garantizando un entorno seguro y estimulante para niños y niñas.

A pesar de su tamaño, Garden Kids Peñalolén aspira a estar a la altura de los grandes establecimientos en términos de calidad y excelencia educativa. Actualmente, su capacidad se mantiene siempre al máximo, lo que ha impulsado un proyecto de ampliación para este año, con el objetivo de expandir sus espacios, mejorar sus instalaciones y ofrecer oportunidades a más niños y niñas.

Con una visión de futuro clara, Garden Kids Peñalolén se consolida como un referente en educación inicial, combinando experiencia, innovación y compromiso para entregar un modelo educativo de alto nivel, alineado con las necesidades de las familias y los desafíos de la sociedad actual.

4. IDEARIO

a. Visión

Aspiramos a ser reconocidos como una institución educativa e innovadora, amable con el medio ambiente, moderna e inclusiva, que contribuye en el desarrollo del país, preparando a niños y niñas en su singularidad, con espíritu de unidad, creativos, autónomos, educándose en un contexto de calidad, equidad, participación, inclusión e igualdad de oportunidades, capaces de convivir en sociedad demostrando y reflejando su formación valórica.

Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación en continuo perfeccionamiento, con participación ciudadana activa, comprometidos con todos los integrantes de la comunidad educativa para el cumplimiento de las metas institucionales respetando la diversidad de niños y niñas.

Apoderados partícipes del proceso educativo, con una actitud respetuosa, motivadora y receptiva hacia el aprendizaje, transformándose en un aliado de Garden Kids, apoyando el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Educamos porque creemos en una sociedad de respeto, felicidad y amor como pilar fundamental, con valores sólidos como la importancia de la familia, la solidaridad y la justicia, ocupando nuestro centro educacional como potenciador para estas bases.

La sociedad de hoy está educando a seres humanos, a personas con habilidades socioemocionales, para la vida en sociedad, y nuestro establecimiento quiere ser parte de este proceso de cambio, donde todos y todas somos considerados seres participativos con igualdad de derechos y oportunidades.

b. Misión

Nuestra Misión es educar a niños y niñas desde sala cuna a jardín infantil en Garden kids, respetando su diversidad, potenciando sus habilidades de manera integral, guiados por educadoras y asistentes de la educación altamente calificados que cuentan con el permanente apoyo de la familia en el marco de experiencias educativas donde prima el amor, la verdad, el respeto y la confianza, velando por su bienestar y seguridad en todo ámbito para articular con trayectoria escolar futura.

c. Valores

Como agentes educadores, trabajamos bajo la premisa de valores indiscutibles como lo son: el amor, el respeto, la confianza en sí mismo, la empatía, la afectividad, la inteligencia emocional y el apego, destacando entre éstos los que además de ser parte de nuestros valores, también son parte de nuestro sello distintivo:

Amor

Valor fundamental dentro de nuestro quehacer educativo, que se refleja en el ambiente cálido percibido por la comunidad externa, en relación con el trato hacia los párvulos y en general a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, respetando su singularidad con amor maternal fidedigno.

Honestidad/Verdad

Hace referencia a atributos como decencia, rectitud, honradez. Valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales de confianza.

Nuestro personal debe ser veraz en la información entregada a los padres y apoderados, cumpliendo con nuestro principio básico de transparencia.

Confianza

La confianza es la base de nuestro accionar, respecto a la comunicación que establecemos con nuestros padres y apoderados. Nuestro principal objetivo es que ellos puedan acudir a la Dirección y manifestar todas sus inquietudes, sin temor a ser cuestionado o ignorado.

Nuestro deber es generar confianza y otorgar tranquilidad, construyendo una relación transparente y de respeto, con todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

Orientación en satisfacer las necesidades de los padres y apoderados

Nuestro objetivo principal es satisfacer las necesidades y expectativas de los padres y apoderados. Implica tener excelente disposición, trato cordial y empático.

Respetamos el derecho que tiene cada apoderado en manifestar solicitudes específicas relacionadas al cuidado personal de su hijo.

Las inquietudes que presenten los padres y/o apoderados, deben quedar siempre registradas en entrevistas, así sean recibidas por la educadora o directora.

La directora es la responsable de dar respuesta formal al apoderado y hacer seguimiento de la situación.

Actitud positiva

La actitud positiva nos permite elegir pensar de manera constructiva, práctica, objetiva y sana. Nos permite esperar siempre lo bueno de todo lo que nos sucede, tratar de tener siempre pensamientos agradables, influye en que transmitamos a los demás. Es fundamental que cada una de las funcionarias presente buena disposición, sean amables y siempre entreguen soluciones.

Creemos, tal y como lo cree el estado de Chile y el Ministerio de Educación que nos guía en este camino, que estos valores son fundamentales para criar niños sanos física y mentalmente.

Creemos que educar con amor tiene la capacidad de potenciar los aprendizajes de los niños y niñas y que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

d. Sellos educativos

Nuestro Proyecto Educativo Institucional pretende responder a las políticas educacionales del Gobierno de Chile, en especial aquellas que rigen a la educación preescolar y sobre las “Bases Curriculares de la Educación Parvularia” con innovación y metodologías activas acorde a nuestros tiempos, evidenciando los principios pedagógicos de bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación en nuestros niños y niñas en los distintos ámbitos y núcleos de aprendizaje, garantizando la educación como un derecho fundamental, que valora a todos y todas por igual.

- **Sello 1:** Fomentar el buen trato entre e todos los integrantes de la Comunidad Educativa y valorar la diversidad.
- **Sello 2:** Vincular a la familia al proceso educativo.
- **Sello 3:** Infundir los valores del amor, respeto, verdad y confianza.
- **Sello 4:** Genera Metodologías Activas propias “Fun Activities Cultural, que integran la experimentación, seguridad, medio ambiente, y otras metodologías que fomentan el vínculo entre la comunidad Educativa como “Set Viajeros”, Proyecto “San Viernes”.
- **Sello 5:** Una administración externa que facilita al equipo educativo que éste desarrolle sus labores técnico pedagógicas sin otras obligaciones.
- **Sello 6:** Un Equipo profesional proactivo que desarrolla autonomía y participación.
- **Sello 7:** Preparar a nuestra alumnos y alumnas para una educación continua de Excelencia.

SELLOS ORGANIZACIONALES:

- Somos una organización que cree en la vida, la naturaleza y su permanencia.
- Promovemos el amor y la vocación de nuestro equipo.
- Somos una organización educativa no escolarizada.
- Somos una institución educativa entregada al juego, a las actividades lúdicas y a la

creatividad de todos sus integrantes.

- Creemos en la importancia de la familia, en las cosas simples, en el valor del amor, la comprensión, la confianza y los nuevos tiempos.
- Creemos en educar, somos personas al servicio de personas.
- Somos agentes de cambio.

OBJETIVO GENERAL DE GARDEN KIDS

Nuestro principal objetivo, es sin duda Fomentar la participación integral de los niños y niñas, promover sus aprendizajes, conocimientos, habilidades, y actitudes que le permitan alcanzar los objetivos generales de la Educación Parvularia, en un entorno armónico basado en estrategias lúdicas, y con la promoción de valores que permitan desarrollar personitas íntegras para el siglo XXI.-

Objetivos Específicos

- Concientizar a la sociedad de la importancia que reviste la educación y en particular la educación temprana, como elemento prioritario para la movilidad social y para una mejor calidad de vida de las personas, propendiendo a asegurar la calidad de la educación y velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Sensibilizar a la comunidad educativa de la reconstrucción del nuevo concepto de párvulo “niño o niña como sujeto, persona, protagonista, actor social y cultural, con más derechos y posibilidades de aprendizaje, si se le ofrecen oportuna y efectivamente”. Desarrollaremos en niños y niñas un pensamiento crítico y reflexivo, esperando que posteriormente intervengan en todos los ámbitos de la sociedad, con ideas y planteamientos creativos, desde un rol cuestionador.
- Crear y promover una cultura organizacional que permita una gestión educativa efectiva, sustentada en el liderazgo y trabajo en equipo, de tal modo se favorezca la coordinación y la articulación de cada uno de los agentes de la comunidad educativa, resguardando los derechos de los padres y alumnos.
- Brindar un enfoque curricular basado en la concepción humanista.
- Basar nuestra atención en la orientación al apoderado, padre y/o madre, en el entendido que son estos partícipes activos y determinantes de la formación de sus hijos e hijas, integrándolos permanentemente en las actividades, deberes y derechos.
- Generar una cultura organizacional de altas expectativas con cada funcionario, basada en el buen trato y la excelencia.
- Lograr mejoras con toda nuestra comunidad educativa, a través de acompañamiento y Feedback formal e informal, y constante con registro escrito de estas.

Nuestro Currículo Fundamentación:

Nuestro diseño curricular se basa en el modelo que tiene como soporte los principios íntimamente relacionados con la concepción humanista, constructivista del aprendizaje, igualmente, el enfoque pedagógico curricular se fundamenta en la dinámica del mundo y de la persona humana.

La concepción humanista propone proteger los derechos del niño desde el punto de vista de su desarrollo integral, asegurándole la mayor y mejor calidad de las experiencias educativas orientadas a un desarrollo integral en armonía con su entorno.

La concepción constructivista del desarrollo se refiere al proceso por el cual el niño y la niña aprende activamente en un entorno afectivo y significativo considerando sus derechos fundamentales, entregando valores morales y principios éticos, entendiendo el proceso de educación como fundamental para la vida.

a. Estrategias

- Planta académica en permanente búsqueda de la excelencia, capaz de poner en práctica las nuevas metodologías que surgen de las diversas investigaciones internacionales y nacionales, que no temen a la innovación y con un fuerte sentido de vocación. Todo esto hace posible que nuestro proyecto educativo pueda ser llevado hoy a más niños en la ciudad de Santiago.
- Capacitación permanente, para todo el personal. De acuerdo con nuestra propuesta, el personal participa de un programa de capacitación permanente, que integra formación en las áreas de desarrollo personal y desarrollo profesional. Integramos coaching laboral, capacitaciones en primeros auxilios, y prevención de riesgos e integramos una capacitación en bases curriculares.
- Incorporación a la reducción de la jornada laboral en forma paulatina para nuestro personal, a partir del año 2024.- Si bien esta puede ser una obligación dependiendo de su aprobación, nuestra organización promueve la reducción laboral y para el año 2023 instruyó la reducción de la jornada laboral a 44 horas para todo el personal, y además está en búsqueda de estrategias que permitan a los equipos, adelantar la reducción horaria a las 40 horas en forma anticipada.
- Estrategias con nuestros niños y niñas, para el desarrollo de su aprendizaje, como cuando con frecuencia el niño pregunta ¿por qué?, lo que está expresando es asombro, perplejidad ante lo percibido, asombro de ver que las cosas son de una manera y no de otra, asombro ante la inmensidad e intensidad de las cosas que las personas y el mundo le ofrecen.
- Resulta de vital importancia propiciar la pregunta como recurso metodológico importante y como elemento gatillador de cuestionamientos y creación, más que dar respuestas

b.

debemos estar permanentemente incitando a nuestros niños y niñas a preguntar y responder en forma independiente a nuestras permanentes interrogantes.

- Integración con nuestros padres y apoderados a través de redes sociales, de compartir experiencias, y de reuniones y charlas informativas en temas de interés.

a. Fun Activities

Es parte de nuestro programa pedagógico, donde nuestro equipo educativo diseña con libertad y creatividad actividades innovadoras para sus grupos de niños y niñas, con la participación de Padres y Apoderados. Dentro de estas actividades hemos creado junto con actores, personajes que motiven, apoyen y recreen las actividades educativas, que siempre son dirigidas por el equipo Educativo. Este programa incorpora conceptos básicos de inglés, acordes al nivel de aprendizajes.

CURRÍCULO DE GARDEN KIDS: CURRÍCULO INTEGRAL

La Educación infantil es un derecho que tiene todo niña o niño en la primera etapa del crecimiento, para así desarrollar diversos conocimientos, y potenciar sus capacidades, asimismo, en este currículo la educadora le corresponde ocupar un papel emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógicas, debe tener presente las características necesidades, experiencias, intereses del niño y la niña, en cada área de desarrollo.

Pretendemos el desarrollo del niño y niña como persona, dentro del medio ambiente que lo rodea considerando que es un ser humano que tiende a desarrollar sus propias potencialidades y que la educación tiene el deber de favorecer y respetar.

Para ello en lo que respecta a la dimensión de gestión pedagógica, subdimensión gestión curricular, la dirección técnica del establecimiento ha elaborado un currículo integral, que considera los elementos más relevantes del currículo tradicional contextualizándolos a la realidad educativa de nuestro establecimiento.

La base de nuestro quehacer educativo será en función de los planes, programas pedagógicos y bases curriculares emanadas por el Ministerio de Educación, oficiales y vigentes en nuestro país que al igual que nuestros fundamentos, expresan una orientación esencialmente humanista y brinda a los niños y niñas oportunidades propias para su desarrollo integral, a través de una pedagogía especializada, haciendo de éste un ser pensante, actuante y trascendente para la sociedad que en un futuro lo y la espera.

En el marco de la reforma curricular de la Educación Parvularia, en la que niños y niñas son concebidos como “Co-constructores de conocimientos, identidad y cultura”, como personas ricas en potencialidades, fuerza, poder, competencia y, sobre todo, conectadas a los adultos y otros niños y en la búsqueda de generar cambios significativos para una mejor calidad educativa.

Existen hoy cuatro pilares que obedecen al informe UNESCO “Aprender para el siglo XXI”, que señala cuatro columnas como norte del pensamiento socio pedagógico de la sociedad actual y que se constituyen como referentes de Garden kids y de su proyecto Educativo:

Aprender a Conocer

1. Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico-cultural y natural.
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

Aprender a Actuar

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo, respetuoso y de buen trato.
2. Aprender a ser autónomo.
3. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
4. Aprender a ser perseverante y riguroso.

Aprender a vivir Juntos

1. Aprender a convivir en espacios comunes y personales.
2. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

Aprender a Hacer

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.
3. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA JORNADA

Organización del Tiempo y el Espacio:

La organización del tiempo en el currículo integral es flexible, en el que se realizan actividades de diferentes además estas actividades se realizan en un tiempo determinado, y así aprovechar el tiempo disponible. Esta organización del tiempo hace que el niño y niña se comuniquen con los

demás, y de acuerdo a sus intereses. Conforme a la experiencia del equipo Educativo, se ha elaborado una organización del Tiempo sugerida, a fin de organizar ambas jornadas, considerando los hábitos higiénicos, asistenciales y pedagógicos.

La organización del tiempo de trabajo con las niñas y niños, es determinante para generar ambientes potenciadores de aprendizajes. Debe estar presente el orden y predictibilidad de tal modo que les permita sentirse confiados, seguros y bien dispuestos frente a las experiencias de aprendizaje nuevas y desafiantes.

La Organización del espacio busca dar un ambiente flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de ellos niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos materiales que ofrece el Jardín.

La organización del espacio se refiere al conjunto de aspectos físicos (diseño, luminosidad, ventilación, materiales, equipamiento, dimensiones), de organización y de estética (distribución, disposición del equipamiento de materiales didácticas y educativos) que se encuentran en un ambiente que tiene una intencionalidad educativa y puede ser considerada como espacio educativo.

La calidad de los espacios es clave para el logro de los aprendizajes en niños y niñas. Se debe velar por que esta ofrezca ricas y variadas oportunidades de juego, exploración, manipulación, interacción, elección y reflexión, sin dejar de velar en todo momento por la seguridad y bienestar de cada uno de los niños y niñas.

Es importante dar cabida a la participación de estos en la organización de los espacios, de tal modo que adquieran un sentido personal y con significación colectiva, que potencie un sentido de pertenencia en el grupo. No se debe olvidar la flexibilidad y la creatividad dentro de la sala y la institución.

A continuación, compartimos la organización del tiempo en nuestro Establecimiento en ambas jornadas y para los niveles de Sala Cuna y de Jardín.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO SALA CUNA

HORA	PERIODO	NUCLEO/APRENDIZAJE ESPERADO	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD
7:30-8:30	Recepción	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1.Recibir al niño/a, de manera cariñosa y afectiva 2.Lavar sus manos con agua y jabón 3. Completar el registro de observaciones diarias 4.ubicar al párvulo en su puesto, respetando el distanciamiento físico
8:30-8:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Proceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
8:45-9:15	Colación	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1.desinfeccion de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
9:15-9:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Periodo de mudas 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
9:45-10:00	Saludo	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1.Ubicar a los niños/as en los espacios demarcados 2. Realizar rutina diaria
10:00-10:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
10:15-10:30	Actividad variable	Según planificación semanal	Actividades pedagógicas 1. Mesas previamente desinfectadas 2.Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 3.Materiales de uso individual
10:30-11:00	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1.Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable

11:00-12:00	Almuerzo	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 2.desinfeccion de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
12:00-12:30	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Periodo de muda. 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
12:30-13:30	Siesta o descanso	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas en un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Siesta de niños/as en colchonetas o cunas, separadas por mamparas y de acuerdo con norma de distanciamiento. 2. Colchonetas, sabanas y frazadas uso personal.
13:30-14:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Periodo de mudas 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
14:00-14:30	Once/leche	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 2.desinfeccion de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar en todo momento
14:30-14:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
14:45-15:00	Actividad variable 2	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as en zonas demarcadas. 2. Dinámica de ejercicios.
15:00-15:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
15:15-15:45	Juego libre	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 2. Elección de material didáctico (personal).
15.45-16:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.

16:00-16:30	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1.Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable
16:00-17:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
17:00-17:30	Cena	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1.desinfeccion de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
17.30-18:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Ptproceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
18:00-18:30	Despedida y retroalimentación	Lenguaje verbal/ Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas	1. Alumnos ubicados en zonas demarcadas al interior de la sala, respetando el distanciamiento físico. 2. Circulo Musical (canciones) 3.Entrega de niños/as, Registro de observaciones diarias

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO JARDÍN

HORA	PERIODO	NUCLEO/APRENDIZAJE ESPERADO	SUGERENCIA DE ACTIVIDAD
7:30-8:30	Recepción	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1.Recibir al niño/a, de manera cariñosa y afectiva 2.Lavar sus manos con agua y jabón 3. Completar el registro de observaciones diarias 4.ubicar al párvulo en su puesto, respetando el distanciamiento físico
8:30-8:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Proceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
8:45-9:15	Colación	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1.desinfeccion de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
9:15-9:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Periodo de mudas 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
9:45-10:00	Saludo	Convivencia / Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia social	1.Ubicar a los niños/as en los espacios demarcados 2. Realizar rutina diaria
10:00-10:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
10:15-10:30	Actividad variable	Según planificación semanal	Actividades pedagógicas 1. Mesas previamente desinfectadas 2.Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 3.Materiales de uso individual
10:30-11:00	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1.Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable

11:00-12:00	Almuerzo	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 2.desinfeccion de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
12:00-12:30	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Periodo de muda. 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
12:30-13:30	Siesta o descanso	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas en un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Siesta de niños/as en colchonetas o cunas, separadas por mamparas y de acuerdo con norma de distanciamiento. 2. Colchonetas, sábanas y frazadas uso personal.
13:30-14:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Periodo de mudas 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
14:00-14:30	Once/leche	Autonomía / adaptarse a ciertas rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1. Espacio destinado para estos efectos: patio exterior demarcado 2.desinfeccion de mesas 3. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar en todo momento
14:30-14:45	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
14:45-15:00	Actividad variable 2	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as en zonas demarcadas. 2. Dinámica de ejercicios.
15:00-15:15	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
15:15-15:45	Juego libre	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1. Niños/as en puestos asignados (2 x mesa). 2. Elección de material didáctico (personal).
15.45-16:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.

16:00-16:30	Horario de patio	Convivencia / Compartir con otros niños y adultos habituales, en distintas situaciones lúdicas.	1.Niños/as ubicados en zonas demarcadas 2. Juegos dirigidos por el adulto responsable
16:00-17:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
17:00-17:30	Cena	Autonomía / adaptarse a rutinas básicas de alimentación, dentro de un contexto distinto a su hogar y sensible a sus necesidades personales.	1.desinfeccion de mesas 2. ubicar a los párvulos en sus puestos asignados, respetando el distanciamiento físico. 3.Entregar pecheras e individuales 4.Apoyar la ingesta de alimentación, promoviendo la autonomía
17.30-18:00	Hábitos higiénicos	Autonomía / Adaptarse a rutinas asociadas al cuidado personal	1. Ingreso solo 1 niño/a. 2.Ptproceso de mudas 3. Lavado de manos y cara con abundante agua y jabón.
18:00-18:30	Despedida y retroalimentación	Lenguaje verbal/ Afianzar la comunicación mediante el incremento del vocabulario y el uso adecuado de diferentes expresiones lingüísticas	1. Alumnos ubicados en zonas demarcadas al interior de la sala, respetando el distanciamiento físico. 2. Circulo Musical (canciones) 3.Entrega de niños/as, Registro de observaciones diarias

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Los espacios o salas, patios, servicios de hábitos higiénicos, espacios comunes, deberán cumplir con los estándares exigidos, y además propiciar la libertad del Equipo educativo para construir ambientes lúdicos y atractivos para los lactantes y párvulos, y que además sean espacios inspiradores para toda la comunidad Educativa, que a su vez representen el espíritu de este P.E.I.

Con todo lo anterior, existirán algunas bases para su ambientación. Salas:

- Panel Técnico
- Biblioteca de Aula
- Mobiliario que podrá movilizarse propendiendo al aprendizaje
- Decoración en materiales duraderos
- Materiales didácticos según edades y nivel
- Colores Institucionales
- Rincones o similares
- Valores
- Señaléticas de Seguridad cuando correspondan
- Protocolos Internos

Salas de Hábitos Higiénicos

- Espejos de estimulación
- Implementos de estimulación para los lactantes
- Protocolos
- Señaléticas de Seguridad
- Implementación higiénica

P
a
t
i
o
s

- Ambientación
- Juegos dirigidos
- Juegos libres
- Señaléticas de seguridad
- Protocolos relacionados.

Espacios Comunes

- Señaléticas de Seguridad
- Espacios Coloreados
- Valores Institucionales

Espacios para los Docentes y Personal de Servicio

- Comedor
- Mobiliario que permita distensión y comodidad (mesa, sillas, casilleros, microondas, refrigerador, otros)
- Oficina
- Computador
- Impresoras
- Valores Institucionales

6. DIMENSIONES DEL TRABAJO AL INTERIOR DE GARDEN KIDS

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS: Nuestra organización cuenta con un equipo de administración externa, todos los recursos que se destinan provienen del análisis del equipo educativo, esta administración externa otorga los recursos en forma mensual, y cuando el equipo educativo considera que se generan necesidades imprevistas, la administración provee a su solicitud.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR: La convivencia escolar está determinada por el reglamento de Convivencia Escolar, el que cada apoderado tiene la obligación de revisar y/o consultar y que está disponible en la página web del Establecimiento. Anualmente y cada vez que sea necesario se convoca al equipo directivo y Docente para analizar en conjunto las mejoras o necesidades de adaptabilidad que deba tener este reglamento. Posteriormente si se generan modificaciones o cambios se informa a la comunidad educativa, quienes pueden realizar consultas o sugerencias, para que se mejore la convivencia escolar.

La convivencia escolar está reforzada además por un contrato de prestación de servicios educacionales, que es entregado a cada padre y/o apoderado que ingresa al establecimiento. Este contrato de servicios incorpora todas las reglas y normas necesarias para la buena y sana convivencia más relevantes del reglamento de Convivencia Escolar. En este Contrato se deja indicado expresamente que cada apoderado puede acceder a los documentos Institucionales a través de la página web del establecimiento y la importancia de conocer y respetar.

DIMENSIÓN LIDERAZGO: El líder de la unidad es la directora. La dirección tiene el propósito de guiar a la comunidad educativa y hacer partícipe a todos quienes la integran, a través de reuniones, entrevistas formales, y retroalimentación. En cualquier caso, la dirección tiene que mantener un liderazgo proactivo y participativo.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA: Para la gestión pedagógica la organización dispone de reuniones semanales, capacitaciones y retroalimentación. Todo el actuar técnico pedagógico se revisa semanalmente, en reuniones técnicas, en la que participa todo el equipo educativo, y se analizan e implementan los ajustes o necesidades que requiera el proyecto educativo. Asimismo, se realizan reuniones mensuales y semestrales para monitorear el proyecto educativo. Para el año 2022, se incorporó una Terapeuta Ocupacional, y que entregó a nuestro equipo educativo las herramientas actuales y conocimientos necesarios para llevar adelante un trabajo pedagógico de excelencia. La terapeuta Ocupacional será integrada en forma permanente a partir de abril del año 202, siempre y cuando la etapa de diagnóstico de los niños y niñas y el equipo educativo así lo determinen.

7. CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE

a. Ambiente Humano:

Los Niños y niñas, especialmente aquellos menores de seis años necesitan para crecer y desarrollarse un clima acogedor, cálido, afectuoso y seguro donde puedan establecer relaciones interpersonales fluidas, se sientan valorizados, queridos y en donde la calidad de las relaciones adulto niño aporten a la construcción de una imagen positiva y ajustada. El clima debe siempre favorecer la comunicación y el encuentro.

Parece ineludible entonces hacer referencia a Paulo Freire, que insiste en el dialogo como único método educativo a través del cual se establecen nuevas relaciones entre profesorado y alumnado que no tienen el sentido descendente o autoritario de las relaciones que se establecen habitualmente dentro de la escuela. Queda de manifiesto la importancia de las interacciones afectivas y cognitivas que inciden en la calidad del trabajo educativo, y la educación Parvularia es parte importante en esto.

b. Evaluación

La evaluación es entendida como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene y analiza la información relevante sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, para formular un juicio de valoración que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones. Lo que significa evaluar no tan solo

los aprendizajes referidos a los niños y niñas, sino que también a los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, organización del tiempo, comunidad educativa, espacios educativos, metodologías etc., incluyendo por cierto la propia evaluación.

Al hacer referencia que es un proceso permanente significa que debe estar presente durante todo el proceso de desarrollo curricular, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y acumulativa y la sistematicidad implica que ésta debe responder a la planificación y análisis frecuente.

Se hace indispensable las habilidades del educador para observar, registrar y seleccionar las situaciones relevantes y pertinentes que permitan llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes esperados. De igual modo resulta compleja la formulación de juicios valorativos para establecer una adecuada orientación que surge de cada situación.

La información cualitativa es sin duda la que aporta mayor claridad respecto a qué, cómo y cuánto han aprendido los niños y niñas a aplicar una serie de instrumentos y técnicas centrados en la observación individual o grupal de los niños que pueden ser más abiertos o estructurados. Entre los que se consideran más abiertos encontramos el registro anecdótico individual o grupal que describen las respuestas de los niños y niñas ante un determinado aprendizaje.

De igual modo las “escaladas de apreciación, registro anecdótico, rubricas de evaluación” nos permiten observar directamente las posibles respuestas de los niños permiten discriminar diferencias más cualitativas en el logro de los aprendizajes de cada uno de ellos.

Lo fundamental es que los indicadores seleccionados ya sean cuantitativos o cualitativos según sean los aprendizajes a evaluar y las situaciones en las que éstos se desarrollan apunten a lo esencial evitando derivarse a otros aspectos, lo que implica no solo que el indicador sea observable, preciso y directo en su especificación, sino que muchas veces es necesario detectar evidencias sutiles que indican efectivamente que la niña o el niño han avanzado en este aprendizaje y se requiere más de una situación evaluativa para confirmar este avance, es importante también que el contexto donde el manifiesta sus posibles logros sea lo más habitual posible para evitar que esta situación de evaluación se transforme en un momento aislado del proceso de enseñanza aprendizaje y en condiciones artificiales.

Por otra parte, considerando realizar comparación de los resultados con B.C.E.P. como criterios y referentes ya sea el establecido, para traducir de manera exhaustiva la expresión de lo que es esperable para su etapa en concordancia al *principio de asequibilidad de la didáctica*.

c. Comunidad

Constituye un elemento clave para la potenciación de aprendizajes de calidad, ya que implica una visión holística de la labor educativa, como proceso en el cual participan una variada gama de actores sociales, en un trabajo coordinado, colaborativo y participativo, en pro de aprendizajes que sean relevantes y significativos para el bienestar, desarrollo y trascendencia de los niños y

niñas como persona. La comunidad educativa no se genera espontáneamente, sino se construye a partir de los aportes que cada uno pueda hacer. Los adultos que conforman dicha comunidad deben velar porque estas interacciones sean positivas, ya que de esta manera se crea un clima favorable para el aprendizaje.

d. Planificación

Es importante considerar a la hora planificar los antecedentes de los nuevos escenarios a los que se ven enfrentados en la actualidad niños y niñas, pensar que, como y para que, para de esta forma contextualizar las actividades en el aula acorde al seguimiento de actividades, respondiendo a la evaluación para el aprendizaje, que permitirá *verificar logros y progresos durante el proceso*.

Es necesario “remirar, repasar y reconstituir una pedagogía de párvulos mucho más potenciadora, esperanzadora y humanizadora, de lo que se ha podido desarrollar hasta ahora, para este propósito, la reflexión, investigación en la acción y la búsqueda permanente de mejores oportunidades, es un foco central, asumiendo la complejidad de los cambios, pero a la vez, la factibilidad de poder hacerlo. “(MINEDUC)”

Constituye esta un aspecto fundamental dentro del proceso curricular que se lleva a cabo en el establecimiento, ya que coordina, y explicita los principales propósitos de los distintos agentes educativos, factores o componentes del currículo. Esta debe considerar los fundamentos y principios que rigen el proyecto educativo de cada institución, como también el de las bases curriculares.

8. EVALUACIONES

a. Seguimiento y Proyecciones

En relación con el instrumento de evaluación diagnóstica: La evaluación diagnóstica, se basa en la obtención de antecedentes cualitativos y cuantitativos de acuerdo con los indicadores previos a evaluar, que permitirán establecer las conductas de entrada del grupo, y de las distintas líneas de acción de manera formativa.

El proceso de selección de aprendizajes está estrechamente ligado a los procesos de evaluación de los niveles de logro de los niños y niñas en tanto proporciona el principal insumo para la planificación educativa. La evaluación diagnóstica entrega el panorama grupal e individual respecto de los niveles de aprendizaje de los niños y niñas en consecuencia respecto de que y cuando enseñar en el periodo escolar.

Periodo de Realización: La evaluación formativa permite recoger información en el desarrollo del proceso y analizar los resultados que se encuentren, con el objeto de hacer modificaciones en las distintas líneas de acción, por lo tanto, implica la evaluación sistemática en la planificación curricular del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las características principales son:

- Se realizará durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dos serían sus funciones principales: detectar y conocer los avances logrados a través del proceso.
- En base a evidencias recogidas, tomar decisiones contextualizadas, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Periodo de Finalización: La evaluación sumativa, se realizará al terminar de una unidad o más bien, después de un periodo escolar determinado. Trata de obtener información, sobre contenidos u objetos, que permitan calificar a los alumnos, para su medición o control.

Considera conductas o habilidades relativamente amplias, junto con ello pretende la retroalimentación de las distintas líneas de acción.

Finalmente, nuestras evaluaciones principales responden a la necesidad de analizar y mejorar el cumplimiento de aprendizaje de los niños y niñas, quienes serán evaluados de acuerdo con el currículo pedagógico que como establecimiento elaboramos, siempre con las bases y exigencias del Gobierno de Chile.

Contamos con profesionales de calidad con habilidades y competencias para evaluar tanto a los niños y niñas como los procesos pedagógicos que tenemos como institución y con el objetivo de actualizar y mejorar continuamente nuestro proyecto educativo a medida que avanzamos como sociedad en vías de desarrollo.

Evaluación Y Seguimiento del PE.I.

Este punto tiene por objetivo el describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer educativo en relación con el logro de la misión de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, y que han sido pertinentemente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumentos y cronogramas de trabajo internos. En este sentido y según lo declarado en el presente documento nuestro Jardín busca garantizar que todos nuestros alumnos y alumnas obtengan aprendizajes de calidad en el contexto del sello de Excelencia Académica Y a su vez desarrollar valores en torno a la familia al amor y a las personas.

1. Una vez al año, Durante el segundo semestre, se convocará a las docentes y asistentes de la educación para analizar aquellos aspectos que han observado durante el desarrollo del año que es importante considerar para evaluar y levantar nuevos protocolos y ajustes del proyecto educativo
2. La directora junto con su equipo analizará las propuestas emanadas por la Comunidad Educativa, recogiendo también a través de diversas reuniones con padres y apoderados las opiniones en relación con los cambios pertinentes a considerar para el año siguiente en relación con el proyecto educativo y el reglamento interno de convivencia escolar. Estas reuniones de análisis del PEI, con la comunidad Educativa quedarán calendarizadas anualmente, de tal forma que sea posible preparar los análisis, preguntas, experiencias que permitan elaborar un diagnóstico del avance del PEI, conforme sus sellos educativos.
3. Además de las reuniones con los docentes y funcionarios y con los padres y apoderados se enviarán encuestas de percepción acerca de las diferentes dimensiones consideradas en el proyecto educativo que se verán reflejadas para la mejora en la sistematización del consolidado de información recopilada.
4. Posterior a la recogida de información la directora junto con la sostenedora y equipo directivo analizarán la pertinencia, coherencia y cohesión acorde a metas, objetivos, sellos, valores, misión y visión de la institución.
5. Una vez sistematizada esta información se compartirá la información con cada uno de los funcionarios en sus reuniones dándolo a conocer en reuniones de equipo y reuniones con padres y apoderados.

ELEMENTOS DE ARTICULACIÓN, PERIODICIDAD Y VIGENCIA DEL PEI:

El PEI conforme su análisis, y vigencia será anual, debiendo cada año, al final del periodo escolar, impetrar todas aquellas cambios, modificaciones o mejoras, producto del proceso de seguimiento y Evaluación. Para su evaluación se deberá considerar los instrumentos de Gestión como el Plan Anual, Reglamento de Convivencia Escolar y los indicadores de Gestión de personas.

Instrumentos de Articulación para Evaluación del P.E.I.:

Planes Anuales por nivel:

1.-Plan Anual Sala Cuna

Objetivo General: Ofrecer a los niños y niñas a nuestro cargo, experiencias de aprendizaje que les permitan desarrollar su potencial, a través de situaciones educativas que respeten tanto su nivel dedesarrollo como sus gustos e intereses.

Propósito con las Familias: Generar condiciones y experiencias para incentivar la integración familia comunidad en la participación de actividades y / o eventos para afianzar el vínculo escuela-comunidad.

Propósito con los niños y niñas: Fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas a través de cada actividad elaborada con un sentido lúdico y pedagógico.

Propósito con el Equipo Educativo: Afianzar canales de comunicación, convivencia y crecimiento personal.

Ciclos de Evaluación:

- Etapa Diagnóstica, la que determinará los aprendizajes seleccionados en los que se deberá orientar la planificación Escolar.
- Finalización del Primer Semestre, la que determinará los aprendizajes logrados y aquellos en los que se deberá orientar las planificaciones.
- Finalización del Segundo semestre y Año Escolar, la que determinará los aprendizajes logrados, los aprendizajes esperados, en directa relación con lo propuesto en nuestro P.E.I. y las que a su vez, constituyen las experiencias de aprendizaje, estrategias o planes de mejora que el P.E.I. requiera para el siguiente año. Todas las evaluaciones serán con escalas de apreciación.

2.- Plan Anual Niveles Medios

Objetivo General: Presentar al niño y la niña experiencias de aprendizaje que le permiten desarrollar a través de vivencias diarias, sus potenciales, donde sea constructor de su aprendizaje por medio de la vivencia de experiencias provocadas y preparadas por el adulto, quien planificará situaciones educativas respetando resultados de diagnóstico, madurez mental y cronológica. Generando alianzas con las familias y comunidad promoviendo aprendizajes significativos para los niños y niñas.

Propósito con las Familias: Generar condiciones y experiencias para incentivar la integración familia comunidad en la participación de actividades y / o eventos para afianzar el vínculo escuela-comunidad. Generar estrategias que permitan la transición exitosa desde el nivel de sala cuna a los niveles medios y terminando este ciclo, propiciar estrategias que permiten a las familias una mayor adaptación a la escolaridad siguiente, específicamente etapa escolar en colegios.

Propósito con los niños y niñas: Fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas a través de cada actividad elaborada con un sentido lúdico y pedagógico. Prepararlos en todas sus áreas y capacidades para la etapa siguiente de aprendizaje, no solo en sus contenidos sino también en su madurez para integrarse a la educación básica y su nivel inicial.

Propósito con el Equipo Educativo: Afianzar canales de comunicación, convivencia y crecimiento personal. Lograr herramientas y desarrollo de competencias necesarias para los niveles medios.

Ciclos de Evaluación:

- Etapa Diagnóstica, la que determinará los aprendizajes seleccionados en los que se deberá orientar la planificación Escolar.
- Finalización del Primer Semestre, la que determinará los aprendizajes logrados y aquellos en los que se deberá orientar las planificaciones.
- Finalización del Segundo semestre y Año Escolar, la que determinará los aprendizajes logrados, los aprendizajes esperados, en directa relación con lo propuesto en nuestro P.E.I. y las que, a su vez, constituyen las experiencias de aprendizaje, estrategias o planes de mejora que el P.E.I. requiera para el siguiente año. Todas las evaluaciones serán con escalas de apreciación.

2.- REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Propósito: Lograr un ambiente armónico de respeto donde toda la comunidad Educativa pueda accionar según sus principios y valores.

Objetivo General: Ordenar la estructura, las funciones e interrelaciones de los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de lograr los objetivos propuestos por el Establecimiento en su proyecto educativo.

- Dar a conocer los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa. Regular las relaciones interpersonales, resguardando el bienestar y los derechos de **todos los miembros de la comunidad educativa**.

Indicadores para su evaluación:

La evaluación del reglamento de Convivencia escolar y las relaciones entre su comunidad Educativa, se realizará mediante los análisis y resultados mensuales que resulten de las reuniones del comité escolar. En estas reuniones se analizarán todos aquellos casos y/o entrevistas, en forma cualitativa, quedando registradas en libro respectivo. Para ello se considerarán:

Entrevistas con Padres y Apoderadas, solicitadas por el equipo o solicitadas por ellos. **Entrevistas con las funcionarias**, las que también deberán reconocer todos los méritos y mejoras o acciones destacables en cada una de ellas.

Acciones de Integración de la Comunidad Educativa: Se revisarán todas las estrategias y acciones realizadas por el equipo en conjunto con el estamento de Padres y Apoderados, y Sostenedores, y que guarden relación con la integración a la comunidad.

El análisis se realizará de la misma forma que el Plan Anual, semestralmente y sus resultados quedarán registrados para que, al finalizar el año escolar, puedan integrarse las experiencias del año en el P.E.I., como hitos relevantes y determinar mejoras en las estrategias o las actualizaciones que sean necesarias como parte de la Evaluación de La Comunidad Educativa.

OTROS INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.E.I.

Otros instrumentos de evaluación guardan relación con el área de personas, y el desarrollo de competencias y habilidades que le permitan desarrollarse y mejorar sus prácticas al interior del aula y de las relaciones con sus equipos educativos. Los indicadores de evaluación responderán al cumplimiento de objetivos y metas de las siguientes dimensiones:

- Liderazgo
- Gestión de recursos
- Convivencia
- Gestión pedagógica

Esta información se podrá recoger a través de

- Registro de observación directa
- Preguntas de percepción acerca de los procesos instalados dentro de la unidad educativa
- Focus group
- Análisis de casos reales
- Registro de glótico
- Evaluación de los procesos.

Todos los resultados que serán medibles en forma semestral en correlación con el PEI, serán considerados a la hora de evaluar el éxito o mejora de la propuesta de nuestro establecimiento y expresado en este documento.

Difusión del PEI

Es importante destacar que de acuerdo con la normativa vigente todos y cada uno de los actores partícipes activos del proceso educativo tanto apoderados adultos formadores educadoras, Asistente de la Educación, directivos y el sostenedor deberán tener una participación activa de vida ciudadana y democrática para construir juntos las mejoras de este proyecto educativo en prode la educación en un enfoque de derechos de nuestros niños y niñas del jardín Garden kids.

La difusión de PEI será una tarea de todos y cada Uno de los integrantes del equipo que conforma Garden Kids, y la difusión tendrá dos dimensiones:

- Formal: A través de los canales de comunicación de la Organización, página web www.gardenkids.cl, donde podrá descargar el PEI Y EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR de GARDENKIDS PEÑALOLÉN , y en caso de que existan fallas en la página web, por razones de fuerza mayor, existe una copia a disposición de nuestros padres, madres y/o apoderados en el establecimiento.-
- Proactivo: Cada Integrante de la organización conocerá y difundirá desde su actuar el PE.I.

6. MARCO FILOSÓFICO

Bases Filosóficas

La educación es un proceso básicamente de formación humana. Razón por la cual es este nuestro punto de partida para la elaboración de este proyecto educativo. Comenzaremos definiendo el concepto de hombre que sustenta nuestras vidas y por ende nuestro quehacer, y que claramente está marcado por las interacciones sociales con nuestra comunidad. Se pretende realizar una educación más humana, sobre la base de que todos los seres humanos nacen libres, lo que hace que cada individuo sea persona y sujeto, con derechos y también deberes.

Desde los fundamentos filosóficos, se mantiene el firme interés sobre el planteamiento básico del abordaje holístico del hombre en su contexto. En este sentido, se espera de este planteamiento, que ofrezca una formación Valórica de acuerdo con una sociedad democrática, ello implica que niños y niñas vinculen los conocimientos y su formación en general a favor de preservar y valorarla dimensión humana y cultural en su totalidad, como un elemento propicio para la integración del ser, el hacer y conocer.

Bases Socio Culturales

Destacamos y enfatizamos los conceptos relacionados con el hombre social, hacedor de su propia cultura, desempeñándose como un intermediador e intérprete cultural. Para ello el docente de esta modalidad curricular debe conocer las demandas y necesidades como también las expectativas de los adultos a cargo de los niños y niñas, de modo tal, de formular estrategias educativas contextualizadas y factibles de aplicar en el entorno integral más activamente a la familia, como pilar fundamental en el proceso de aprendizaje y desarrollo, haciéndola consiente de la importancia que reviste la educación en general y en especial la educación temprana, que será el punto de partida para el desarrollo del conocimiento y de las experiencias educativas futuras que aportará a mejorar la calidad de vida de éste o ésta.

Desde una perspectiva social, este currículo apunta a enseñar a niños y niñas a tener un pensamiento crítico y ser reflexivos, esperando que posteriormente intervengan en todos los ámbitos de la sociedad, con ideas y planteamientos creativos y desde un rol activo. Del mismo modo, apunta al reconocimiento e importancia temprana que ambos géneros tienen para la sociedad sin existir superioridades de uno o de otro.

En el nuevo siglo importantes cambios se han producido en los contextos culturales de los párvulos, los avances en general y en particular, la tecnología y los medios de comunicación han acercado a los niños a ámbitos culturales que antes estaban más distanciados de sus experiencias, esto junto con abrirle un mayor campo de experiencias de aprendizajes aumenta la importancia de hacer una selección más cuidadosa de los contenidos culturales.

Bases Psicológicas

La psicología como ciencia, contribuye con un aporte significativo a la educación y por ende a esta modalidad curricular. Esta ciencia preocupada de las funciones básicas, como el aprendizaje, memoria, lenguaje, pensamientos, emociones y motivos, aporta para la educación conceptos tales como desarrollo, etapas de crecimiento, adquisiciones de diversas funciones que la educación hace propia, en beneficio de comprender al niño y la niña como un ser humano en pleno desarrollo integral y en constante cambio.

Los fundamentos psicológicos orientan el quehacer y la formación integral del docente, afianzando así el respeto por la condición humana. Se plantea una visión constructivista que concibe a niños y niñas como constructores activos de sus experiencias y de sus saberes, apoyados por un adulto que promueve el desarrollo respetando la autonomía.

Los aspectos psicológicos quedan plasmados en la concepción del aprendizaje, las actitudes, creencias y conceptos que sustentan el acontecer con los niños y niñas en un espacio en donde el alumno, puede expresar sin temores sus pensamientos, además de enriquecer sus posturas en la interacción respetuosa con sus pares, y el adulto, generando ricos espacios de dinámicas grupales.

Bases Pedagógicas

Los fundamentos Pedagógicos y las competencias docentes delimitan los aportes teóricos de la propuesta, donde es fundamental que el educador o docente, disponga de ciertas características personales, como así mismo, de una formación de acuerdo y en concordancia con el marco teórico y en contexto donde se desempeñará. Resulta imprescindible ya sea para esta o cualquier otra propuesta curricular, el rol del docente como elemento vital para entregar y generar aprendizajes de calidad en sus niños y niñas.

Todo esto se enmarca en el perfil de competencias deseables para el quehacer docente donde la educadora en su rol protagónico ha de estar ampliamente familiarizada y actualizada con las diversas teorías que sustentan la postura curricular.

De preferencia acreditar una sólida formación y experiencia en el trabajo con niños y niñas de educación inicial, como también un elevado sentido de compromiso para con éstos.

Acreditar en el quehacer, competencias referidas al planteamiento de aprendizajes, como también a la acción pertinente y contextualizada de la educación.

El equipo docente debe poseer competencias pedagógicas actualizadas, herramientas didácticas acorde a la concepción del niño y niña en sus aprendizajes.

Tener un adecuado conocimiento de sí mismo y del contexto donde ejerce, una visión humanista que le permita acceder y respetar la diversidad, siendo modelo para niños y niñas, con amplio

sentido crítico, con capacidad de empatizar y escuchar a los niños y niñas y sus necesidades, como también brindar atención a padres y apoderados de la mejor manera. Disponer de conocimientos de evaluación y realizar esta actividad de acuerdo con las necesidades con claridad y frecuencia necesaria.

Bases Medio ambientales

Dentro de los nuevos fundamentos que se visualizan como esenciales de considerar para derivar una propuesta educacional más acorde a las necesidades de los niños y niñas, en este nuevo siglo, se encuentra los fundamentos ambientales.

Dados los procesos de disminución de zonas libres de contaminación y la presentación de otros importantes fenómenos que están afectando seriamente la calidad del medio ambiente, y por tanto, la vida de los niños y niñas, como son la deforestación, la erosión, los problemas con la capa de ozono, el envenenamiento de nuestra tierra, agua y aire, la contaminación en los océanos, la desaparición de especies vegetales y animales por mencionar algunos, el desarrollo de fundamentos y orientaciones que favorezcan en ellos, sus familias y comunidades una conciencia de la necesidad de conservar y cuidar el medio, se considera fundamental.

La ecología desde su definición inicial elaborada por Haeckel en 1869, quien se refirió a ella como el total de las asociaciones de los animales con un medio orgánico e inorgánico, hasta sus conceptualizaciones más actuales que consensuan que es la ciencia que estudia las relaciones e interacciones entre los organismos vivos y su medio ambiente y que define su distribución y abundancia, se ha constituido como una base sustancial para propuestas educativas a través de una educación ambiental.

A su vez, el medio ambiente entendido como el conjunto de recursos naturales que nos rodea y del que dependemos tanto en el plano de la salud, como social y económicamente, constituye por tanto un aspecto focal de protección y conservación. La ecología humana entendida como el estudio del medio ambiente desde el punto de vista de la forma en que esta influencia el desarrollo del ser humano y como este se adapta al medio ambiente, modificándolo e impactándolo, viene a constituir un eje clave para el trabajo educativo.

Actualmente, si se considera que lo fundamental es favorecer actitudes a favor del medio ambiente en los niños y niñas, y dada la situación creciente de gran daño al patrimonio natural, ha surgido como fundamento esencial al tenerlo presente en los currículos de la educación Parvulario. Para ello es esencial una visión no sólo local de esta problemática, sino planetaria, ya que toda situación que afecte la naturaleza tiene amplias implicaciones en todas partes por la interdependencia que tienen todos los elementos. El conocimiento y respeto a la biodiversidad se constituye, por tanto, no solo en un medio económico para los países, sino de aprendizaje y en una oportunidad de una mejor calidad de vida para los niños y niñas, y para las generaciones actuales y futuras.

Ambientes más naturales y sanos, alimentación adecuada, actividades al aire libre, relación y sensibilidad con la naturaleza, unido al cuidado y conservación del medio ambiente natural y urbano, se visualizan como propósitos importantes para una pedagogía que pretende darles mayores posibilidades a las niñas y niños del siglo XXI.

7. ANEXOS

a. Perfiles

Para llevar a la acción nuestro proyecto educativo, este establecimiento contará con profesionales de calidad, los que trabajarán alineados según los principios y valores del establecimiento, los que detallaremos a continuación:

Directora: busca promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvulario, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas.

Funciones:

1. Velar por el bienestar asistencial, pedagógico, y general de nuestros alumnos y alumnas.
2. Cumplir con la normativa establecida Institucionalmente, por lo que sus decisiones deben estar enmarcadas y orientadas en base a estos procedimientos.
3. Orientar y capacitar al personal que tiene a su cargo, a fin de establecer criterios comunes y por consecuencia trabajar en equipo.
4. Establecer con el personal una relación de respeto y enmarcada estrictamente en lo laboral.
5. Establecer con los apoderados una relación de respeto y enmarcada estrictamente en lo profesional.
6. Seguir los canales formales de comunicación con los apoderados.
7. Mantener informados a nuestros apoderados en relación con las actividades realizadas en el establecimiento.
8. Entregar respuestas oportunas y veraces, frente a las inquietudes planteadas por los apoderados.
9. Cumplir con nuestros procedimientos y registros Institucionales.

10. Velar por que nuestros proyectos Institucionales se cumplan según lo acordado por calendario.
11. Supervisar el área pedagógica y asistencial de nuestro Establecimiento.
12. Guiar y orientar al personal en relación en los procesos pedagógicos y asistenciales.
13. La directora tiene la responsabilidad del funcionamiento en todas sus áreas del Establecimiento Educativo.

Educadora de Párvulos: Tienen el rol de guiar el proceso educativo, desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, diseñando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y nuestra institución.

Funciones:

1. Velar por el bienestar asistencial, pedagógico, y general de nuestros niños y niñas.
2. La Educadora debe respetar todas y cada una de las cláusulas establecidas en la declaración universal de los derechos del niño.
3. Brindar atención basada en el respeto y cariño.
4. Será responsable de llevar a cabo el plan de trabajo establecido Institucionalmente. 5.- Confeccionar plan anual de aula.
5. Realizar las planificaciones diarias en función a las unidades temáticas y proyectos pedagógicos.
6. Realizar evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.
7. Confeccionar informes pedagógicos semestrales.
8. Organizar el espacio educativo y la distribución del tiempo diario.
9. Implementar y mantener el panel técnico con toda la información que se detalla a continuación:
 - Planificaciones
 - Asistencias pasadas y cerradas
 - Organización del tiempo diario

- Horario de retiros diferido
 - Registro de medicamentos
 - Panorama grupal
 - Alergias individualizadas de los niños y niñas a cargo
10. Enviar información a los apoderados en relación con el estado general del alumno a través de la agenda.
 11. Respetar los canales de comunicación (agenda y correo Institucional).
 12. Mantener al día los registros Institucionales.
 13. Promover el cuidado de los recursos materiales que se encuentran disponibles para su uso.
 14. Organizar, ordenar y guiar a las técnicas que tenga a su cargo, en pro del cumplimiento de la normativa y procedimientos Institucionales.
 15. Mantener un trato cordial y gentil con el apoderado, siempre enmarcado dentro del ámbito laboral.
 16. Mantener una actitud de prevención y alerta permanente frente a situaciones de riesgo que pudieran provocar accidentes.
 17. Realizar permanentemente estimulación, no tan solo durante el desarrollo de las experiencias educativas planificadas diariamente, sino también en la hora de muda, alimentación y recreación.
 18. Velar por que las condiciones de orden y aseo sean las óptimas en los sectores a su cargo.
 19. Cumplir con los procedimientos establecidos Institucionalmente.
 20. Supervisar el proceso de alimentación en cuanto a: temperatura, consistencia y gramaje.
 21. Establecer horario de atención de apoderados.

Técnicos en Atención de Párvulos: El rol de las Técnicas en Atención de Párvulos, busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión de su práctica pedagógica, con sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa, y las familias.

Funciones:

1. Colaborar con la educadora en la realización de las actividades y la preparación del material para su ejecución.
2. En caso de ausentarse la educadora, será la técnica la encargada de la realización de las actividades.
3. Ejecutar el trabajo convenido, en conformidad a las indicaciones e instrucciones realizadas por la educadora o directora.
4. Participar y colaborar en la distribución del tiempo diario:
 - Hábitos higiénicos
 - Siesta o reposo
 - Actividades
 - Periodo de alimentación
5. Mantener el orden e higiene de la sala de actividades
6. Velar por la integridad física y psicológica de los párvulos y su bienestar general.
7. Informar a la Educadora del nivel oportunamente y en detalle, cualquier situación no habitual relacionada con los párvulos.
8. Participar en la organización, planificación y ejecución de las fiestas infantiles, aniversarios, eventos, entre otros.
9. Participar activamente en capacitaciones, reuniones y actividades recreativas.
10. Registrar en el libro de observaciones diarias del nivel, las novedades diarias de los párvulos a su cargo.
11. Recibir y despedir a los párvulos en conjunto con la educadora.
12. Cumplir con nuestros procedimientos Institucionales.

Paradocente: El rol de la paradocente, es brindar apoyo asistencial a los niños y niñas, en actividades cotidianas, contribuyendo al bienestar general en el entorno educativo.

Funciones:

1. Colaborar con la educadora en la realización de las actividades y la preparación del material para su ejecución.
2. Brindar apoyo adicional a los niños y niñas, asegurando un entorno seguro y estimulante.
3. Desempeñar tareas asistenciales, incluyendo el cuidado individualizado de los niños en:
 - Hábitos higiénicos
 - Siesta o reposo
 - Actividades
 - Periodo de alimentación
4. Mantener el orden e higiene de la sala de actividades.
5. Recibir y despedir a los párvulos en conjunto con la educadora.
6. Colaborar estrechamente con el personal docente en la implementación de actividades educativas y recreativas.
7. Participar activamente en reuniones y actividades de formación relacionadas con el área pedagógica.
8. Colaborar en situaciones de ausencia de personal, asegurando la continuidad en el cuidado y atención a los niños.
9. Cumplir con nuestros procedimientos Institucionales.

Manipuladora de Alimentos: Participa activamente en la preparación y entrega de la alimentación de los párvulos.

Funciones:

1. La manipuladora deberá presentarse diariamente con su uniforme el cual consiste en:
 - a) Pantalón negro
 - b) Chaqueta Negra con logo institucional
 - c) Pechera institucional
 - d) Zapatos de seguridad: proporcionados por el Establecimiento
 - e) Cofia
 - f) Mascarilla
 - g) Uñas cortas y sin pintura
 - h) Sin aros y/o piercing
2. Cada manipuladora se hará responsable de llevar a cabo la pauta de alimentación establecida por nuestra nutricionista, considerando los horarios, tipo de Alimentación, gramajes y consistencias del área asignada (sala cuna o jardín infantil)
3. Todas las minutas se encuentran anexadas al proyecto de alimentación, con una tabla que indica el gramaje a utilizar en cada preparación, por lo que es importante destacar que nada se improvisa, está estipulado.
4. En caso de contingencia o de ausencia de una de las manipuladoras, inmediatamente la persona responsable de realizar la alimentación del Establecimiento será la que se encuentra presente en cocina, con apoyo de la asistente de servicios generales.
5. La manipuladora deberá cumplir fielmente las normas técnicas contempladas en el proyecto alimentario.
6. La manipuladora deberá llevar un registro diario con las raciones solicitadas en los distintos horarios de alimentación

- 7.** la manipuladora deberá llevar un registro actualizado de las fórmulas lácteas, así como también de las leches especiales o con indicaciones pediátricas.
- 8.** La manipuladora, deberá responsabilizarse del aseo y orden general, así como también de los espacios comunes.
- 9.** La manipuladora tendrá que lavar los utensilios utilizados en cada preparación, así como también los pocillos y cubiertos de los niños correspondientes a su área.
- 10.** La manipuladora deberá llevar un registro de los lactantes que presenten alergias alimentarias, con sus respectivas observaciones, el cual deberá estar publicado en su área de trabajo.
- 11.** La manipuladora, deberá mantener registradas las dietas especiales y los registros médicos, en el libro de alimentación.
- 12.** La manipuladora deberá mantener un registro diario, con observaciones relacionadas a la ingesta de alimentación y fórmulas lácteas de los lactantes a su cargo y es de su responsabilidad avisar a la directora cada vez que encuentre anomalías.
- 13.** La manipuladora, deberá publicar la minuta diaria correspondiente al nivel, en pizarra.
- 14.** La manipuladora, deberá apoyar la ingesta de alimentación de los lactantes.
- 15.** la manipuladora deberá mantener un registro con la fecha de recepción de insumos y la cantidad adquirida (abarrotes, carnes, verduras)
- 16.** La manipuladora deberá procesar y congelar las frutas y verduras recepcionadas.
- 17.** La manipuladora es Responsable de la ejecución de los procedimientos de alimentación (operaciones de Técnica Culinaria y de Gastronomía aplicada a la alimentación infantil), de acuerdo con normas vigentes.
- 18.** La manipuladora es responsable de la cantidad de preparaciones e insumos recibidos y mantener permanentemente informado a su jefe directo de excedentes y mermas.
- 19.** La manipuladora deberá conocer el manejo de material, maquinarias y equipo, mantener el aseo diario de los mismos e informar sus desperfectos oportunamente.
- 20.** La manipuladora deberá cumplir con las normas vigentes sobre prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales.
- 21.** La manipuladora tendrá que mantener permanentemente informado a su superior inmediato.

22. Tendrá que cumplir con Normas de control y prevención de contaminación.

23. Ser responsable de los insumos a su cargo.

Auxiliar de Servicios Generales: Persona a cargo de la mantención del aseo e higiene de las distintas dependencias del Establecimiento y encargos menores.

Funciones:

1. A fin de organizar el trabajo diario, la directora entregara la rutina de aseo del Establecimiento a la asistente de servicios generales, con la distribución de tareas y los horarios de ejecución de sus labores.
2. Si bien, la rutina de aseo permite regular el trabajo al interior del Establecimiento, esta puede requerir modificaciones, no obstante, lo anterior, la funcionaria debe conversar con la directora la factibilidad de modificar su contenido.
3. La auxiliar de servicios generales debe cumplir fielmente con las tareas y horarios dispuestos en la rutina de aseo.
4. Es responsabilidad de la auxiliar de servicios generales mantener las dependencias del Establecimiento educativo en excelentes condiciones de orden e higiene.
5. La auxiliar de servicios generales debe mantener un inventario con los implementos e insumos dispuestos para su uso.
6. La funcionaria debe entregar los implementos que las trabajadoras requieran para realizar sus tareas, cuya entrega debe estar registrada (fecha, nivel, insumo, cantidad)
7. La auxiliar de servicios generales deberá entregar a la directora cada vez que esta lo requiera, el listado con el stock de los insumos disponibles en el Establecimiento, a fin de poder organizar las compras del próximo mes.
8. Los insumos e implementos de aseo deberán estar guardados en bodega y con llave, a fin de resguardar la seguridad de los menores pertenecientes al Establecimiento.

10. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

La Unidad Educativa de Garden kids, responde a las nuevas políticas públicas e Institucionales, y enfoca la atención en replantearnos la gestión del Jardín Infantil, donde la participación para la construcción del PEI es hecha de manera participativa y colectiva, involucrando a todos los agentes educativos.

Dentro de las metodologías utilizadas para la construcción del PEI, se aplicaran encuestas, entrevistas, reuniones con agentes educativas y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín infantil, comisiones, con el objetivo de lograr diagnósticos, y análisis cuantitativo y cualitativos, fotografías que permitieron describir la realidad, realizando evaluaciones y sistematización a la recopilación y recolección de datos, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante. Enfocándonos en que los niños y niñas han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

Así también la Sala Cuna y Jardín Infantil se sustenta en ejes o pilares, como el PEI y el REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, que direccionan la gestión a evaluar, sus metas, con una periodicidad de una vez al año, informando las decisiones tomadas por el equipo Directivo y Docente a través de su Directora y luego de haber actualizado , se encuentran disponibles en la página web www.gardenkids.cl y en la aplicación de las funcionarias o perfil del colaborador.

Tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el reglamento de convivencia escolar están a disposición y de fácil acceso en página web institucional www.gardenkids.cl para todos y todas quienes deseen leerlo y conocerlo y también existirá una copia disponible en el establecimiento.